



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

ANUNCIO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, ha dictado la Resolución de Alcaldía que a continuación se transcribe:

**“Resolución n.º 83/2024
Fecha de Resolución: 16/02/2024**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	CPV/Observaciones
Informe Jurídico	13/12/2022	IV7BVW7LBEGZRL7SCFHD6RKXO4
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal.	13/12/2022	gRWU7a+hldwaPZKSVTgoTw==
Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases del proceso de estabilización	14/12/2022	HL30x9gt0DUNYxqT1ZCh3g==
Anuncio BOP. Aprobación Convocatoria y Bases.	17/12/2022	BOP n.º 290
Anuncio BOP. Rectificando Anexo I Bases.	30/12/2022	BOP n.º 300
Anuncio BOJA. Convocatoria y Bases.	05/04/2023	BOJA n.º 65
Anuncio BOE. Convocatoria.	27/04/2023	BOE n.º 100
Anuncio BOE. Rectificando error.	30/05/2023	BOE n.º 128
Solicitud designación miembros del Tribunal Calificador a la Diputación de Sevilla.	20/10/2023	54c1Ew2SEn3tI10anmCJg==
Miembros Tribunal Calificador designados por la Diputación de Sevilla.	24/10/2023	W0YqsNniSOB8xyRm7HKZsQ==

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a las plazas vacantes objeto de la convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

► Una plaza de **ADMINISTRATIVO/A. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.**

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Página	1/12



ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
28.....5C	PABLO MAESTRE MUÑOZ
77.....9G	INMACULADA MARTÍN CASTAÑO

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
02.....1M	LAURA NATALY FORERO BRICEÑO	C

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsancable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsancable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Una plaza de [AGENTE CÍVICO](#). Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
28.....7Q	RAFAEL GONZÁLEZ CAMPOS

Una plaza de [AGENTE DINAMIZACIÓN JUVENIL](#). Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
44.....5L	SONIA REBOLLO ORELLANA	G

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsancable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsancable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancable.

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Página	2/12




AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsanable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Una plaza de **AGENTE DE IGUALDAD**. Personal laboral fijo. Grupo A, subgrupo A2. Jornada tiempo parcial (20 horas). Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
52.....5D	Mª ARANZAZU PICHARDO VELÁZQUEZ

► Dos plazas de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
28.....6Y	MARGARITA JIMÉNEZ CADIerno
28.....2T	JESÚS JIMÉNEZ MORENO
28.....5C	PABLO MAESTRE MUÑOZ
52.....3B	VANESA Mª PÁEZ ROLDÁN

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
25.....4W	CRISTOBAL EDUARDO AGUERO GALLARDO	C, D y F
71.....3L	RAQUEL BALBAS AGUILAR	C y D
48.....8D	Mª VICTORIA BARRERA RUBIO	F
02.....1M	LAURA NATALY FORERO BRICEÑO	C

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsanable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsanable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsanable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsanable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Página	3/12



G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Una plaza de **AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO**. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada tiempo parcial (32,5 horas semanales). Sistema de concurso de méritos.

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
52.....1H	MARGARITA ROMERO RÍOS	G

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsancable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsancable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Una plaza de **AUXILIAR BIBLIOTECA**. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
28.....9Z	ANTONIA PÉREZ MÁRQUEZ

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
28.....3C	ANA ROSA BERNET CABEZA	C ,D y F
20.....9R	ROSA DE MAYO CARMONA NARANJO	C , D, F y G
77.....7Q	ÁNGELA ORTÍZ PALOMO	C , D, F y G

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsancable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsancable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Página	4/12




AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
 G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Dos plazas de **AUXILIAR CENTRO INFANTIL**. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada tiempo parcial (25 horas semanales). Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
52.....7D	ALICIA BONETE GÓMEZ
28.....5N	M ^a REYES MOLINA DEVESA
28.....6T	M ^a DOLORES MORÓN DE LA CERDA

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
76.....3M	ESTRELLA GARCÍA ARAGONÉS	C, E y F
30.....3W	MARTA SÁNCHEZ PÉREZ	C, E, F y G

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsancable.
 B. No presentar la titulación requerida. Subsancable.
 C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancable.
 D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancable.
 E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
 F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
 G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Una plaza de **AUXILIAR CENTRO INFANTIL**. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C2. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
52.....7D	ALICIA BONETE GÓMEZ
28.....5N	M ^a REYES MOLINA DEVESA
28.....6T	M ^a DOLORES MORÓN DE LA CERDA

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
76.....3M	ESTRELLA GARCÍA ARAGONÉS	C, E y F

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Página	5/12



30.....3W	MARTA SÁNCHEZ PÉREZ	C, E, F y G
-----------	---------------------	-------------

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsanable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsanable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsanable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsanable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Dos plazas de **CONSERJE. Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada tiempo parcial (28 horas semanales). Sistema de concurso de méritos.**

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
27.....2V	M ^a ENCARNACIÓN BONILLA MARTÍN
52.....8P	EVA M ^a MONTILLA ARELLANO

► Una plaza de **MAESTRO/A. Personal laboral fijo. Grupo A, subgrupo A2. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.**

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
48.....2Z	ROSA M ^a TORRES HUNTER

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
31.....2Z	YOLANDA MUÑOZ JIMÉNEZ	C
44.....4R	VANESA POLEY DE LA ROSA	A, B, C, D, F y G
31.....9F	CARMEN ROMERO PANIAGUA	C, F y G
76.....3M	ESTRELLA GARCÍA ARAGONÉS	C, E y F

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsanable.

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Página	6/12




AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

- B. No presentar la titulación requerida. Subsancionable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancionable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancionable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Una plaza de [MONITOR/A DEPORTIVO/A](#). Personal laboral fijo discontinuo. Grupo E. Jornada tiempo parcial (7 horas semanales). Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
X5.....OG	ANTONIO NESTICO
28.....OH	FRANCISCO RODRÍGUEZ ORTEGA

► Una plaza de [MONITOR/A DEPORTIVO/A](#). Personal laboral fijo discontinuo. Grupo E. Jornada tiempo parcial (2 horas semanales). Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
28.....OH	FRANCISCO RODRÍGUEZ ORTEGA

► Dos plazas de [MONITOR/A GIMNASIO](#). Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada tiempo parcial (17,5 horas semanales). Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
28.....8N	CONCEPCIÓN ESCASUA VACA
48.....5Z	ANA ISABEL MUÑOZ MARTÍN

► Una plaza de [MONITOR/A GUADALINFO](#). Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
75.....4C	ALFONSO JOSÉ RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

► Dos plazas de [PEÓN DE JARDINERÍA](#). Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada completa. Sistema de

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Página	7/12



concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
28.....9P	ANTONIO DELGADO FERNÁNDEZ
27.....8Z	IGNACIO MARÍN GONZÁLEZ

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
48.....1Q	CRISTINA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	F y G

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsancionable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsancionable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancionable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancionable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Una plaza de **PEÓN DE JARDINERÍA**. Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada tiempo parcial (15 horas semanales). Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
48.....8Q	JESÚS BARRERA RUBIO

► Una plaza de **PEÓN DE OBRAS Y SERVICIOS**. Personal laboral fijo. Grupo E. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
08.....4Q	ENRIQUE RODRÍGUEZ CARRASCO

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
53.....2S	ENRIQUE GONZÁLEZ BAENA	G

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Página	8/12




AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsancable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsancable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Una plaza de **PSICÓLOGO/A**. Personal laboral fijo. Grupo A, subgrupo A1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
28.....2E	CELIA MUÑOZ HERNÁNDEZ

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
27.....2L	SONIA ESTÉBANEZ HUMANES	C
28.....5A	INMACULADA JOYA DE LA TORRE	F y G
25.....0S	ANTONIA DEL PILAR VALLE	B, C, F y G
49.....9L	BERTA SANTOS QUINTERO	C, F y G

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsancable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsancable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Dos plazas de **TÉCNICO/A CENTRO INFANTIL**. Personal laboral fijo. Grupo C, subgrupo C1. Jornada completa. Sistema de concurso de méritos.

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Página	9/12



ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
52.....9N	LAURA COLLADO RUIZ
77.....7T	Mª ROCÍO RABADÁN RODRÍGUEZ

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
30.....3W	MARTA SÁNCHEZ PÉREZ	C, F y G

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Subsancable.
- B. No presentar la titulación requerida. Subsancable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancable.
- E. Presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

► Una plaza de **TRABAJADOR/A SOCIAL**. Personal laboral fijo. Grupo A, subgrupo A2. Jornada completa. Sistema de concurso-oposición.

ADMITIDOS

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
14.....5W	FÁTIMA BAREA RODRÍGUEZ
48.....7R	Mª CARMEN BENÍTEZ JAÉN
45.....0C	JUAN ANTONIO JIMÉNEZ LÓPEZ
80.....1Y	SOLEDAD MUÑOZ CUEVAS
28.....9Z	SILVIA REA VILLALBA
28.....9V	SARA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
48.....3H	ANTONIO AGREDANO MARTÍN	F y G
45.....3N	ANA Mª DELGADO PARRILLA	A (DNI ilegible)
28.....1Z	ANTONIA ROMERO GIL	B, C, D, F y G

RELACIÓN DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

Los motivos de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad . Subsancable.

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWORRNEANSH54	Página	10/12




AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

- B. No presentar la titulación requerida. Subsancionable.
- C. No haber presentado justificante del abono de la tasa de examen con fecha de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes. Subsancionable.
- D. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III). Subsancionable.
- E. No presentar modelo de solicitud oficial (Anexo III), sin especificar claramente el puesto al que opta.
- F. No haber presentado documentación acreditativa de los méritos indicados por el aspirante
- G. No haber presentado Informe de Vida Laboral

SEGUNDO. Vista la propuesta de miembros realizada por la Diputación de Sevilla que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, así como del mismo Ayuntamiento, designar como miembros del Tribunal a:

Miembros	Nombre y Apellidos	
Presidencia	D ^a M ^a Teresa de la Chica Carreño	Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento, Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales
Suplente	D ^a Rocío Huertas Campos	Secretaria-Interventora Servicio Jurídico Provincial
Vocalía 1 ^a	D. Diego Jesús Criado Caro	Laboral Fijo del Ayuntamiento, Licenciado en Psicopedagogía
Suplente	D ^a Laura Melero Carrasco	TAG Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla
Vocalía 2 ^a	D. Manuel Sánchez Sánchez	TAG Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla
Suplente	D ^a Isabel Navarro Montero	TAG Contratación de la Diputación de Sevilla
Vocalía 3 ^a	D ^a Esperanza Lorenzo Ramos	TAG Contratación de la Diputación de Sevilla
Suplente	D ^a Ana M. ^a Rubio Vázquez	Economista Área de Hacienda de la Diputación de Sevilla
Vocalía 4 ^a	D ^a M. ^a del Mar González Rubio	Economista Intervención de la Diputación de Sevilla
Suplente	D. Francisco Javier Rodríguez Muela	TAG Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla
Secretaría	D ^a M ^a del Mar Ferreiro Hernández	Habilitada Nacional, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
Suplencia	D ^a Blanca Escúin de Leyva	Habilitada Nacional, Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en el BOP de Sevilla, la sede electrónica y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

QUINTO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Página	11/12



siguiente al de la publicación de las listas en el “Boletín Oficial de la Provincia”, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, M.ª del Mar Rodríguez Pérez. En Castilleja de Guzmán, al día de la firma electrónica.”

En Castilleja de Guzmán a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Fecha	16/02/2024 12:11:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WEQD4AHP3LWRRNEANSH54	Página	12/12

